

## Departamento de Natación -Reglamento de convivencia-

## Normas a respetar

- Registrar el ingreso por el molinete de la recepción antes de asistir a los turnos de clase o pileta libre: con el llaverito o escribiendo \*nro de DNI del socio/a\*
- 2) Una vez inscriptos, tienen 30 días para entregar un certificado de aptitud física. Mensualmente, se deberá realizar la **revisación médica** en el consultorio del Polideportivo en el 2° piso (pedir horarios en recepción).
- 3) Se debe ingresar al natatorio con traje de baño, gorro en caso de pelo largo, ojotas y toalla. El uso de antiparras es optativo.
- 4) Socios y socias deben ducharse antes de ingresar a la pileta.
- 5) No ingresar con zapatillas, alimentos, ni botellas de vidrio.
- 6) Se deberá respetar el horario de ingreso y egreso de las clases y turnos de pileta libre.
- 7) El tiempo de tolerancia para el ingreso a las clases será de 15 minutos.
- 8) Se prohíbe cualquier acción de tipo fisiológica como escupir, orinar, etc., o contaminar el aqua de la pileta de cualquier forma.
- 9) Deberán ser cuidadosos/as a la hora de utilizar los materiales.
- 10) Está prohibido correr dentro del natatorio y colgarse de los andariveles.
- 11) Sólo se podrá ingresar de cabeza en la parte profunda de la pileta.
- 12) Colaborar con el orden de las clases, evitando ruidos molestos y respetando la distribución espacial asignada por guardavidas y profesores/as.
- 13) No se tolerarán actitudes, comportamientos o comentarios fuera de lugar o faltas de respeto.
- 14) Para los turnos de pileta libre se deberá saber nadar al menos un estilo y poder nadar los 25 metros de modo continuo.
- 15) No se podrán recuperar las clases perdidas por ausencias, feriados, días no laborables de la institución o cuestiones ajenas a la misma.
- 16) En todos los casos, la nivelación quedará a criterio del plantel docente.